

DOCUMENTOS AUTONOMÍA SUR  
11/ FEBRERO 2017

# Introducción a la economía andaluza

---

**AUTONOMÍA**   
COOPERATIVA ANDALUZA · ASESORÍA LEGAL, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL

*Autonomía Sur lo componen personas especializadas en diversas disciplinas sociales (abogados, economistas, etc.). Desde 2005 realiza estudios, asesoría jurídica-laboral e impulsa y asesora a entidades de economía social, colectivos sociales, etc. No realiza trabajos para personas u organizaciones que puedan ser contradictorios con sus objetivos, basados en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de las clases populares y trabajadoras andaluzas.*

Esta “Introducción a la Economía de Andalucía” es un resumen con finalidad divulgativa de obras de **Manuel Delgado Cabeza**, Catedrático de Economía de la Universidad de Sevilla, publicado en “Andalucía: una cultura y una economía para la vida”<sup>1</sup>.

1

## ANDALUCÍA, CUARTO TRASERO DEL DESARROLLO

La conquista castellana, allá por el siglo XV, supuso para Andalucía el comienzo de un nuevo modo de organización económica y social. Nuevas formas de generación, apropiación y distribución de la riqueza, que desde muy pronto van a consolidar una fuerte polarización social configurada en sus extremos por los “agraciados” en el reparto de tierra y quienes sólo disponen de sus brazos para trabajarla.

El siglo XIX tiene como elemento económico esencial la “privatización” de la tierra. La naturaleza comienza a ser tratada como una mercancía; un recurso, materia muerta y manipulable, que adquiere valor en la medida en que es explotada al servicio del crecimiento económico y la acumulación de capital. La generalización de la propiedad privada en el campo andaluz significó el final de formas comunales de uso de la tierra y en gran medida el ocaso del patrimonio de los municipios andaluces. Surge un sistema agrario caracterizado por una abundante utilización de fuerza de trabajo asalariado. Toda una organización del trabajo en la que la vida de muchas personas está al servicio de una economía que funcionaba al servicio de muy pocas.

La sociedad andaluza en ningún momento experimentó, como un todo, el tránsito a una sociedad industrial. Si por industrialización entendemos un proceso de transformación de un orden socioeconómico hacia otro en el cual la actividad industrial es dominante, este proceso no ha tenido lugar en Andalucía. La actividad

---

<sup>1</sup> Delgado Cabeza, M y Moreno, I. (2013). “Andalucía: una cultura y una economía para la vida”. Ed: Atrapasueños SCA y Autonomía Sur SCA.  
<https://www.lamedina.coop/tienda/cultura/libros/andalucia-una-cultura-y-una-economia-para-la-vida/>

transformadora de productos agrarios ha venido siendo históricamente, como lo es todavía en la actualidad, la principal actividad dentro del sector industrial andaluz.

Los años 60 del siglo XX van a suponer el inicio de una nueva etapa histórica en la que se aceleran las relaciones entre Andalucía y el exterior. En esta década aparece ya claramente consolidada una división territorial del trabajo dentro del Estado Español, en la que Andalucía se encarga de la producción agraria, la minería y la pesca y ciertas actividades industriales agroalimentarias. Entre 1960 y 1980 se afianza una especialización alrededor de la explotación del patrimonio natural de Andalucía, en la que la economía andaluza se encarga del suministro de energía y materiales para satisfacer las necesidades del crecimiento y la acumulación en las áreas industrializadas, o “centros” “desarrollados”, papel al que se une el abastecimiento de fuerza de trabajo, también necesaria para “atender” el mismo objetivo. Por las tareas que realiza, podríamos decir sin duda que Andalucía se encuentra en el lado opuesto, en las antípodas del desarrollo.

La demanda de fuerza de trabajo para atender las necesidades generadas por el crecimiento de los “centros”, hace más escasa la mano de obra en el lugar de origen, creándose así las condiciones para un aumento de los salarios en el campo andaluz que será el factor desencadenante de su transformación. Estos cambios trajeron una fuerte pérdida de empleos en la agricultura andaluza. Sin otras alternativas, esta destrucción va a significar la crisis y descomposición del mundo rural tradicional, cuya población pasará, en gran medida, a engrosar las filas de la emigración.

Andalucía llega a la antesala de la etapa que arrancará en la década de 1980 con una industria desestructurada, que consta de dos partes que han ido progresivamente distanciándose. Por un lado, una moderna, apéndice y complemento de las economías “centrales” (ejemplificada en la petroquímica de Huelva y el campo de Gibraltar). Por otro lado, otra autóctona, débil y en regresión, para la cual se alejan cada vez más las posibilidades de integración en el sistema en condiciones de igualdad.

## EL EMPLEO COMO ASPIRACIÓN

La preocupación por el problema del desempleo se han hecho eco las dos versiones del Estatuto de Autonomía, la de 1981 y la de 2007. En 1981, la Encuesta de Población Activa (EPA) registraba 387.000 mil personas desempleadas en Andalucía. Tras más de 35 años, ese número se ha triplicado. De los 279 territorios considerados como regiones por la Unión Europea, Andalucía ha ocupado uno de los primeros puestos desde su ingreso.

Resulta muy relevante señalar la continuidad y el carácter estructural del problema del desempleo. En este sentido, desde 1976 puede decirse que el número de personas desempleadas ha ido en ascenso, con dos paréntesis. Uno, desde 1987 hasta 1990, años en los que la actividad constructora experimenta un auge importante. La otra pausa la encontramos a partir de 1994 y hasta 2007, coincidiendo de nuevo con un auge del negocio inmobiliario.

Además, este problema se agudiza si se tiene en cuenta que menos de la mitad de las personas sin empleo recibe prestación. Contrariamente a la idea de una Andalucía “asistida” puede decirse que el nivel de protección social está por debajo del que tienen otras comunidades. Esta menor protección es debida a una mayor precariedad en el empleo. Todo esto da como consecuencia una tasa de pobreza que se sitúa en entre el 30-35%.

## LA “CUESTIÓN AGRARIA”, PENDIENTE

En el Estatuto de 1981 se recogía también como objetivo la reforma agraria. En 1984 la Junta de Andalucía propone una Reforma Agraria que iba a terminar quedándose en el discurso, y que nació ya muerta y vacía de contenido.

Mientras tanto, en las tres últimas décadas, la intensificación de los cultivos y su creciente orientación exterior ha llevado a la agricultura andaluza a una progresiva desconexión con su entorno social y natural que resalta hoy la necesidad de gestionar

el sector desde lógicas y manejos compatibles con su sostenibilidad y con criterios que propicien la función social del uso de unos recursos cada vez más alejados de las necesidades básicas de los habitantes de Andalucía. En este sentido se hace imprescindible para los andaluces abordar una “cuestión agraria”, cuya pertinencia continúa cobrando hoy el máximo sentido.

La agricultura andaluza ha experimentado en esta etapa un proceso estrechamente vinculado al papel de Andalucía dentro de la división territorial del trabajo, profundizado en la globalización; un papel reflejado en la evolución en las últimas décadas del peso en la producción agrícola andaluza de ciertos cultivos que han ido acaparando de manera creciente la producción y la dedicación agraria de Andalucía. Frutas y hortalizas y Olivar, que en 1990 suponían un 42,2% del volumen de la producción agrícola en Andalucía, en 2010 han pasado a significar el 75,8% del peso en toneladas de los cultivos andaluces. Casi han doblado su importancia en dos décadas.

El incremento en el peso de **la horticultura** tiene un soporte físico que se circunscribe cada vez más a una parte muy pequeña de la superficie agraria utilizada de Andalucía: los invernaderos de Almería. El sistema almeriense se caracteriza por el descenso de los precios percibidos por los agricultores, que presiona a éstos hacia la intensificación de la producción y los rendimientos como vía de escape al deterioro de los ingresos, empujándolo hacia una explotación intensiva creciente de los recursos naturales y la fuerza de trabajo. La no inclusión de los costes sociales y físicos en los precios, junto al poder acumulado en manos de la gran distribución son los mecanismos que están detrás de un intercambio desigual que a escala territorial encuentra su proyección en el deterioro y degradación de los recursos y las condiciones de trabajo de la comarca en beneficio del capital global.

Por su parte, **el olivar** continúa teniendo un papel protagonista en los campos andaluces. La producción se ha más que duplicado en las dos últimas décadas, de modo que supone más de la tercera parte de la producción agrícola en Andalucía. Entre los factores que concurren para explicar la expansión y la intensificación del

cultivo del olivar cabe señalar, junto a la presencia de componentes institucionales (subvenciones de la Política Agraria Comunitaria), el intenso proceso de “modernización” de las almazaras, la fuerte mecanización de las labores asociadas al cultivo y el uso creciente de fertilizantes y agroquímicos de síntesis. Todo ello ha generado una espiral de creciente dependencia de inputs externos, con el consiguiente incremento de costes, que, junto a una evolución decreciente de los precios pagados por el aceite de oliva, han ido retroalimentando una mayor intensificación del cultivo. Este proceso de industrialización del cultivo del olivar ha modificado sustancialmente las condiciones en las que éste se relaciona con su entorno social y ecológico.

Las subvenciones de la Política Agraria Comunitaria han venido representando, como promedio, una tercera parte de los ingresos del sector y lo ha convertido en dependiente y vulnerable. Esto ha contribuido al mantenimiento de una estructura productiva muy desigual; el 70% de las explotaciones no superan los 6.000 euros de renta percibida, mientras que sólo el 5% está por encima de los 20.000. Bajo el supuesto de supresión de las subvenciones, algo más del 40% de las explotaciones tendrían pérdidas.

Por otra parte, la rentabilidad de las explotaciones está descendiendo lo que está provocando una huida hacia adelante con nuevos sistemas de cultivo (olivar “superintensivo” u olivar “de seto”). Este nuevo tipo de plantaciones exige gran escala productiva, económica y financiera, así como una gran intensidad en el uso de los recursos, en especial de agua, al tiempo que se reduce de forma drástica la utilización de mano de obra.

Esta carrera hacia una mayor “competitividad” procura una materia prima adquirida a bajos precios por los siguientes eslabones de la cadena del **aceite de oliva**. El 80% del aceite vendido en los mercados es refinado previamente, de modo que la propia estructura del consumo da poder a las refinadoras localizadas en Andalucía, apenas una docena de establecimientos pertenecientes a un escaso número de grandes grupos empresariales que controlan los mercados globales de las grasas vegetales. Aunque es la gran distribución, alta y crecientemente concentrada, quien en

mayor medida impone sus condiciones en la misma, desde la llave del control sobre el acceso a mercados con un alto grado de saturación.

En definitiva, el olivar conforma un sistema productivo local que funciona al servicio de los intereses del capital global. Un capital que cuenta en el territorio andaluz dedicado a este cultivo con una gran plataforma agroexportadora de la que extraer beneficios, trasladando los costes sociales y medioambientales a las zonas productoras.

## LA DÉBIL ACTIVIDAD INDUSTRIAL

También en ambas versiones del Estatuto de Autonomía se recoge como objetivo “el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación y la investigación científica”. La debilidad de la actividad industrial tenía su reflejo en la endeble participación en la producción industrial española. Hoy la industria localizada en Andalucía supone aproximadamente un 8% de la española. Existe una clara continuidad en el camino seguido en etapas anteriores, aunque en las últimas décadas podamos encontrar algunas características específicas.

Las características de la industria andaluza se pueden resumir en las tres siguientes.

En primer lugar, existen un cada vez mayor número de establecimientos o empresas que localizados en Andalucía pasan a comportarse como piezas que forman parte de las estrategias globales del capital transnacional.

En segundo lugar, y al mismo tiempo que tiene lugar esta pérdida de protagonismo del capital local en la actividad empresarial más importante del tejido económico andaluz, encontramos algunas empresas de origen familiar local que, en su proceso de expansión, consiguen globalizarse.

Por último, y en paralelo, detrás de algunas de estas empresas de cabecera encontramos apellidos procedentes de la vieja oligarquía local, convertidos en concesionarios de prósperos negocios asociados a grandes marcas globales. El proceso

seguido ha llevado a una fuerte polarización empresarial, de manera que unas pocas empresas, las mayores, muestran una gran capacidad para apropiarse de valor, mientras el resto se encuentra en una situación mucho más desfavorable.

7

## **EL NEGOCIO INMOBILIARIO: ACTIVIDAD ESPECULATIVA AL SERVICIO DE UNOS POCOS**

Paradójicamente, un negocio que no estaba presente a la hora de pensar en la solución a los problemas económicos que se planteaban en Andalucía, aparece en la escena como la “estrella” de la economía andaluza.

En las últimas décadas, el negocio inmobiliario ha tenido en Andalucía un peso muy por encima del que tuvo en la economía española. Como reflejo de esta mayor intensidad del *boom* inmobiliario en el territorio andaluz, el sector de la construcción llegó a suponer, en 2007, el 14,4% del PIB, frente al 9,6% de la media española.

En relación con la promoción inmobiliaria en Andalucía se construyen, en el período 1991-2007, un número de viviendas que está próximo al millón y medio de viviendas nuevas. El parque ha crecido aquí un 35% sobre el existente en 1991, muy por encima de la tasa de crecimiento de la media española, 25,6%. Además se han construido viviendas a un ritmo que viene a ser el triple del ritmo al que crece la población andaluza. A pesar de lo cual, la población se encuentra cada vez más lejos de la posibilidad de acceder a una vivienda, por lo que cabría concluir que el objeto de este tipo de crecimiento económico coincide con el de los años del negocio inmobiliario: acumular para poder seguir acumulando.

En este contexto, el territorio andaluz se ha “ordenado” a golpe de recalificaciones y convenios urbanísticos, fruto de decisiones tomadas en la trastienda de partidos y empresas. Por este camino se ha producido un secuestro de la política desde las formas predominantes de hacer dinero, con la complicidad y la connivencia de los políticos.



## LA SITUACIÓN PERIFÉRICA DE ANDALUCÍA

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en sus dos versiones, enfatiza la necesidad de superar la asimetría, la desigualdad en las relaciones entre Andalucía y el resto de los pueblos del Estado.

En este sentido, la adversa situación de la economía andaluza, manifiesta en su dependencia y marginación en relación con otras comunidades, se venía asociando a dos cuestiones. Por un lado, su escasa capacidad para generar rentas, como ponía de relieve la débil participación en el valor añadido por la economía española (en torno a un 13% mientras el peso de la población andaluza supone alrededor de un 18%). Recibimos unos ingresos, una remuneración por las tareas que desempeñamos muy por debajo del peso de nuestra población.

Por otro lado, las razones de esta escasa capacidad de la economía andaluza para generar valores monetarios había que relacionarlas con su dedicación a las tareas peor remuneradas dentro del sistema. De tal modo que, en la división territorial del trabajo consolidada dentro del Estado español, Andalucía se venía encargando de la producción de materias primas y alimentarias, dentro de una especialización que giraba en torno a la explotación de sus recursos naturales. Andalucía jugaba un papel de rango inferior, subordinado y dependiente con respecto a los centros industrializados, asumiendo la función de abastecedora de mano de obra y productos primarios; adaptación a necesidades ajenas que ponía los recursos andaluces a disposición del crecimiento y la acumulación que tenían lugar en otros territorios.

El crecimiento, en una estructura económica como la andaluza, no surte los efectos de difusión, de arrastre y de refuerzo de la cohesión del tejido económico que puede generar en otras economías con mayor grado de articulación interna. Por el contrario, en la medida en que refuerza las actividades próximas a su estrecha especialización, en una economía con un escaso grado de articulación, contribuye a reproducir y ampliar los desequilibrios de partida.

Andalucía permanece en las antípodas de las economías mejor situadas económicamente, en las que existe un gran peso de las actividades de transformación, sectores industriales, sectores dentro de los cuales se localizan las actividades de alta tecnología, las que en mayor medida incorporan la investigación y el desarrollo tecnológico. En los centros “desarrollados” se localizan las funciones estratégicas de gestión y control del sistema económico. Mientras tanto, Andalucía continúa siendo abastecedora de productos primarios que cubren las primeras fases de elaboración de cadenas más complejas cuyos eslabones finales se localizan en el exterior. Dentro de este esquema, el crecimiento económico, en la medida en que refuerza la especialización primaria, reproduce y amplía las desigualdades, alejando a Andalucía de los territorios centrales. Para Andalucía, este es el camino de la divergencia.

Tampoco aquí hemos ido en la dirección que señala el Estatuto, asumiendo el mismo tipo de tareas que ya veníamos desempeñando. Son las tareas peor valoradas y remuneradas dentro del sistema económico vigente, las situadas en la cola de la jerarquía de funciones, las asociadas a un menor grado de poder y capacidad de decisión, que se localiza de manera creciente fuera de Andalucía. En un contexto en el que el poder político se traslada al ámbito de lo económico, este papel se traduce en una marginación creciente en los procesos de toma de decisiones, encontrándonos cada vez más lejos de una realidad en la que los recursos andaluces sirvan para construir una base social y económica que, en armonía con la naturaleza, contribuya a mantener y enriquecer la vida en Andalucía.

## **MIRAR DE OTRO MODO, MÁS ALLÁ DE LO EXISTENTE**

En medio de un panorama como el que acabamos de describir, las soluciones que se vislumbran desde el sistema pretenden alimentar su continuidad; se trata, no de cambiar la realidad, sino de mantenerla, reanimando lo que nos ha traído hasta aquí. Pero si algo nos ha enseñado nuestra experiencia ha sido que si queremos tener por

delante una perspectiva de futuro, no nos vale con reproducir el presente. El futuro no puede hoy construirse reproduciendo el presente, extrapolando las tendencias que prevalecen en la actualidad, porque este es un presente que no tiene futuro.

Nuestra mirada se orienta desde una Andalucía que tiene una situación periférica, subalterna dentro del sistema, y que a su vez forma parte de un mundo inmerso en una crisis que va mucho más allá de lo económico. Una crisis que atraviesa el conjunto de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, pero también las construcciones éticas o epistemológicas que implican la propia comprensión de la vida. Por eso, si queremos vislumbrar algo que tenga futuro tenemos que mirar más allá de lo existente o al menos más allá de lo que se nos hace visible. El futuro tenemos que inventarlo entre todos, aunque muchos de los materiales y muchas de las experiencias que nos sirvan para construirlo estén ya entre nosotros. Por otra parte, pensar en una realidad diferente nos lleva a utilizar una mirada diferente a la que propone la ideología dominante que ilumina y subraya solo una dimensión de los procesos económicos, la dimensión monetaria, pero desatiende y oculta las otras dimensiones que no nos deja ver.

Necesitamos una manera de entender la economía que haga visibles las dimensiones y las relaciones que tienen lugar en ese entorno físico y social soslayadas por el enfoque ordinario y que funcione con una lógica que vaya más allá del crecimiento y la acumulación de “riqueza” y de poder como objetivos prioritarios. Una economía que centre la atención en el mantenimiento y el enriquecimiento (sostenibilidad) de la vida social y natural, desde una idea de sostenibilidad que no solo haga referencia a que la vida pueda continuar, sino a que eso signifique condiciones de vida aceptables para toda la población. Por eso, no es posible hablar de sostenibilidad si ésta no va acompañada de equidad.

Esa sostenibilidad de la vida necesita de un tiempo de trabajo que se desenvuelva fuera del mercado, en la esfera doméstica, que está por encima del tiempo de trabajo considerado por el sistema como “productivo”, y que hoy es invisible o incluso despreciable y despreciado, básicamente desempeñado por las

mujeres. Visibilizar estos costes ocultos y darles el sitio que tienen en la sostenibilidad de la vida, que es también dar otro significado al concepto de trabajo, es el primer paso para construir un nuevo tipo de relaciones sociales. En este sentido conviene recordar que vivimos utilizando un imaginario dominante construido por el hombre, blanco y del Norte.

Como experiencias y prácticas alternativas que sostengan nuestra base material podemos servirnos de muchas de las que ya están en marcha o están tratando de ponerse en funcionamiento en Andalucía y fuera de Andalucía, basadas en valores y principios diferentes a los que rigen en la actualidad: la cooperación, la cohesión social, la defensa de los bienes comunes. Se trata de “producir para vivir”, como recoge el título de un libro en el que se presentan muchas de las experiencias latinoamericanas construidas con el propósito de atender las necesidades básicas desde otras lógicas diferentes a las del crecimiento y la acumulación. Esto implica introducir en el debate las formas de producción asociativa, el cooperativismo, la gestión participada, la economía social y solidaria, la “economía del bien común”, la agricultura campesina, las redes comunitarias, y otras de similares características, en una discusión de carácter político y no meramente técnico.

Como estas experiencias podemos encontrar otras muchas. Hay alternativas; lo que no hay es voluntad política ni poder que las haga prosperar. Por eso, es urgente y prioritario rescatar la política en su sentido más noble para poder construir una economía que pudiera estar al servicio de la vida y no al contrario como ahora sucede.